

LOGRANDO LA INCLUSIÓN SOCIAL

PUICA apoya el fortalecimiento de los registros civiles de las Américas

Al segundo semestre de 2009, se pueden destacar los siguientes logros:

800 líderes

indígenas capacitados para apoyo en campañas de registro

en Guatemala

5,000 niños

recibieron documentos de identidad

en Perú

4.2 millones

de personas registradas

en Haití

1,500

personas registradas y

2,000

actas subsanadas administrativamente

en Bolivia

9,500 madres

sensibilizadas sobre el derecho a la identidad

y

la implementación de un sistema de

registro

hospitalario

en El Salvador

9 millones

de registros históricos incorporados en base de datos

en Paraguay

Para alcanzar estos logros se capacitaron 4,000 personas, se computarizaron 680 oficinas, se ejecutaron más de 60 campañas móviles de registro y sensibilización, y se desarrollaron diversos estudios, investigaciones y foros en temas relacionados al registro civil.

Asimismo, la OEA ha iniciado trabajos conjuntos con Antigua y Barbuda, Colombia, Chile, Dominica, Grenada, México, Panamá, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.

Considerando que el reconocimiento de la identidad de las personas es uno de los medios a través del cual se facilita el ejercicio de los derechos a la personalidad jurídica, al nombre, a la nacionalidad, a la inscripción en el registro civil, a las relaciones familiares, entre otros derechos reconocidos en instrumentos internacionales como la Declaración Americana de los Derechos y

Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas

1889 F St. NW

Washington, D.C., 20006

Tel. (202) 458-3000

www.oas.org

puica@oas.org

Deberes del Hombre y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. El ejercicio de estos derechos es esencial para la participación en una sociedad democrática; su voluntad. Artículo IX. Toda persona tiene el derecho a la inviolabilidad de su domicilio. Reconociendo la labor de promoción y difusión que realiza el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) en los procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana y de consolidación de la democracia en la región, y las contribuciones que además ha brindado a los Estados y a la Secretaría General a través de sus servicios de asesoría y asistencia técnica; Considerando que la falta de reconocimiento de la identidad puede implicar que la persona no cuente con constancia legal de su existencia, dificultando el pleno ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; Destacando la importancia que tienen los registros civiles como las instituciones del Estado que pueden garantizar el reconocimiento de la identidad de las personas y por lo tanto, la conveniencia de fortalecerlos



PROMOVIENDO EL DERECHO A LA IDENTIDAD



Organización de los Estados Americanos



El Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA) apoya el fortalecimiento de los registros civiles para promover el derecho a la identidad y alcanzar la universalización de la identidad civil en la región.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) cuenta con una vasta experiencia de asistencia en materia de registro civil para los países de América Latina y el Caribe. Bajo el compromiso de apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos para reducir la pobreza, la inequidad, así como promover la gobernabilidad democrática, la OEA ha desarrollado diversos programas y proyectos entre los cuales se encuentra el de apoyo a los registros civiles de la región para su fortalecimiento y modernización. Mediante el Programa de Identidad Civil, la OEA está contribuyendo a la universalización del registro civil, apoyando a hacer efectivo el derecho a la identidad para millones de personas.

En los diez últimos años, la OEA ha brindado asistencia técnica a diversos países de la región en los procesos de modernización de sus registros civiles, promoviendo su integración, accesibilidad y

seguridad. En sus diversos proyectos, la Organización ha aplicado una perspectiva integral que tiene en cuenta la importancia de la identidad civil tanto para la protección de los derechos humanos como para la gobernabilidad democrática y la elaboración de planes de desarrollo social y económico.

El compromiso de la OEA y sus Estados Miembros con el registro universal ha sido reafirmado mediante el Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad, aprobado en la Asamblea General de 2008. En este acuerdo, los Estados establecen las bases para trabajar juntos para fortalecer la cooperación en materia de identidad civil, promover el intercambio de buenas prácticas, consolidar instituciones permanentes que sean accesibles a toda la población y, entre otros, alcanzar la universalidad del registro de nacimiento para el año 2015.

En sus proyectos de asistencia técnica y apoyo a más de trece Estados de América Latina y el Caribe, la OEA está aplicando diversas estrategias para contribuir con los Estados en la reducción del subregistro y el fortalecimiento permanente de sus instituciones nacionales, desarrollando, entre otros:

- Campañas de registro móviles
- Sistemas de registro de nacimiento hospitalario
- Talleres de sensibilización en centros escolares y de salud
- Construcción de bases de datos electrónicas
- Recuperación de registros destruidos
- Foros virtuales sobre identidad civil
- Marcos legales para los procesos de modernización
- Mecanismos para el intercambio de buenas prácticas
- La integración del registro civil con otras entidades del Estado y programas sociales
- Investigaciones y estudios de utilidad para los Estados sobre identidad civil

En sus diferentes iniciativas, la Organización busca la cooperación tanto de parte de entidades locales como de otros organismos internacionales que trabajan en la materia. En este sentido, se cuenta con un acuerdo de cooperación entre la OEA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la unión de esfuerzos en proyectos en la promoción de la identidad civil.

Asimismo, la OEA realiza un trabajo colaborativo con el Consejo Latinoamericano de Registros Civiles y Estadísticas Vitales (CLARCIEV), entidad que reúne a las instituciones de registro civil de la región. Mediante el apoyo al CLARCIEV y la cooperación con otros organismos, la OEA está contribuyendo a consolidar mecanismos y espacios para la difusión y el intercambio de buenas prácticas entre instituciones registrales. Se ha creado una metodología para identificar e inventariar las buenas prácticas, que se están implementando mediante talleres, manuales y asistencias técnicas. Todas estas estrategias buscan impulsar la generación de políticas públicas que apoyen la universalidad del registro civil.

La identidad civil es una necesidad fundamental de las personas para promover la protección de derechos, la gobernabilidad democrática y el desarrollo de los Estados de América Latina y el Caribe. La OEA, a través de su apoyo a los registros civiles, está ejecutando proyectos que tienen un impacto real en mejorar la vida de millones de personas en la región. La estrategia es siempre promover la sustentabilidad de sus resultados para lograr un progreso permanente.

